

# CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN  
Badajoz, al mes. . . 1'25 ptas.  
Provincia, trimestre. . . 3'75 >  
Fuera de la provincia, id. . . 5'00 >  
Extranjero, año. . . 24'00 >

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS  
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pta.  
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25 >  
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10 >  
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05 >

Badajoz.—Año III.—Número 960

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Domingo 3 de diciembre de 1916

## A los lectores

Agradecidos al creciente favor que el público nos dispensa y queriendo corresponder a estas atenciones, en breve publicaremos, en folletín, una de las mejores novelas de copa y espada, cuyo estilo, enredo e interés han de llamar poderosamente la atención de los lectores.

Nada más entretenido y honesto que dedicar en estos días de invio no unos momentos a la visión de nuestra historia, cuyos personajes irán apareciendo a la imaginación del lector enve los en la trama de un interés novelesco grandísimo.

Dentro de unos días publicaremos el nombre de la novela que más lectores tuvo siempre en España y que por su alto mérito ha de producir gran sensación.

## Las subsistencias

Problema es este de vital interés para Badajoz. Cada día que transcurre la situación se agrava y es muy lógico que las autoridades se preocupen con actividad y decisión de buscar todos los medios la resolución de este conflicto económico.

En vista de ello, el Ayuntamiento inspirado en la actuación permanente de la Junta central de Subsistencias e secundando sus iniciativas, se decide a implantar fórmulas concretas que puedan aliviar la carestía reinante.

El alcalde, señor Machín, publicará hoy, dos bandos dirigidos al vecindario y que publicamos a continuación:

### Sobre la tasa del pan

Juan Antonio Rodríguez Machín, alcalde presidente del ayuntamiento de Badajoz:

Hago saber: Que a fin de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 24 del reglamento de 23 de noviembre último para ejecución de la ley de Subsistencias e imponer en su día la tasa del pan de consumo corriente y determinar en su caso la proporción de venta que ha de existir entre dicha clase de pan y la llamada de lujo, se abre una información pública hasta el miércoles próximo, 6 de los corrientes y durante las horas hábiles de oficina en este Ayuntamiento, para que cuantos vecinos lo deseen depongan verbalmente o por escrito sobre los siguientes extremos:

- 1.º Rendimiento de la harina del pan.
- 2.º Coste de la caución, comprendiendo en él los gastos generales, los de panificación y el beneficio del panadero.
- 3.º El precio de la harina con exclusión del trigo; y
- 4.º Indicación del peso y de la forma de los panes que se considerarán, según el uso local, como de consumo corriente.

Badajoz a 2 de diciembre de 1916.—El alcalde, Juan Antonio Rodríguez Machín.

### Sobre la tasa del carbón

Juan Antonio Rodríguez Machín, alcalde presidente del ayuntamiento de Badajoz:

Hago saber: Que a fin de dar cumplimiento al artículo 24 del reglamento de 23 de noviembre último, que trata de la fijación de la tasa del carbón de uso doméstico, se abre una información pública hasta el miércoles próximo, 6 de los corrientes y durante las horas hábiles de oficina en este Ayuntamiento, para que cuantos vecinos lo deseen depongan verbalmente o por escrito, sobre los siguientes extremos:

- 1.º Coste del carbón vegetal, comprendiendo en él los gastos generales y el beneficio industrial del carbonero.
- 2.º Indicación del peso y de la forma como se realiza la venta de dicho carbón, según el uso local, y
- 3.º Precio del carbón, con exclusión de los transportes, esto es, al pie de la carbonera.

Badajoz a 2 de diciembre de 1916.—El alcalde, Juan Antonio Rodríguez Machín.

## Crónica de Sociedad

Ha regresado de Madrid la señora doña Carmen Fernández Aguado, viuda de Zorzano, y su preciosa hija Dominguita.

—Han venido a esta capital don Nicomedes Giménez y don Segundo Rico, de Malpartida de la Serena.

—De Jerez de los Caballeros ha llegado don Pedro Bosch, propietario.

—Regresó de Montijo doña Josefa Benjumea, viuda de Sánchez Rivera.

—Marchó con dirección a Visch don José Paig, capitán del regimiento de Gravelinas.

—Ha regresado a Badajoz el oficial segundo de Intendencia, don Francisco Martínez.

—Hállase en esta capital don Juan Díaz Alfonso, alcalde de Zuhinos.

—Regresó a Hornos, el propietario don Pedro Acedo Fores.

—En unión de su esposa ha llegado a esta localidad, el oficial del cuerpo de Correos don Benito Márquez.

—Llegó don Antonio Mancera Casano, contador de los fondos municipales del ayuntamiento de Don Benito.

—Ha marchado con dirección a la capital andaluza, don Ramón Bonaplata, redactor del periódico La Tribuna.

—Ha dado a luz con felicidad un niño, la distinguida señora doña Gloria de Miguel, esposa del propietario don Carlos Reynolds.

—Hoy marcha a Sevilla y Ecija, acompañado de su distinguida familia, el culto abogado del Estado, don Victoriano Valpuesta.

—Se encuentra ligeramente enfermo el pintor don Adelardo Covarsi.

**TARJETAS**

preciosas para señoritas

EN ESTUCHES DE GRAN LUJO

**DESDE 2'50 PESETAS**

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

**BRAVO MURILLO, 5 Y 7.**

## En el Ayuntamiento

### La sesión de ayer

A las seis de la tarde y bajo la presidencia del señor Rodríguez Machín, da comienzo la sesión ordinaria en la segunda citación celebra el Ayuntamiento.

Asisten los concejales señores Aguilar, Arroyo, Robles, Rivas, Morán Patón, López Gamero, Amador Codosero y Osorio.

El secretario da lectura al acta de la última sesión, que es aprobada por unanimidad.

Se entra en el

### Orden del día

Se aprueban cuatro informes de expedientes de lactancia, dos de inclusión en el padrón de pobres y otros dos de ingreso en el Asilo de Beneficencia municipal.

Se da cuenta del resultado de la subasta de las obras del alcantarillado, aprobándose por unanimidad la adjudicación a don José Sánchez Durán, en la cantidad de 19.150'95 pesetas.

Entran los señores Saavedra, Serrano Becerra y Ritoré.

El presidente manifiesta que contra el farmacéutico de la Beneficencia municipal, señor Sanchis, se ha presentado una denuncia por haber facilitado a un cliente específicos no consignados en la receta que para la curación de determinada enfermedad dictó uno de los señores médicos municipales.

Se acuerda por el Ayuntamiento reservarse las facultades que en estos casos confieren las leyes.

Entra el señor Llinás.

Pasa a la comisión correspondiente una proposición de una casa industrial de Valladolid, sobre la construcción de un crematorio municipal de animales muertos.

Se promueve una ligera discusión en la que intervienen los señores Clavel y González de la Riva.

A la comisión de Beneficencia pasa una solicitud del empleado municipal Manuel Atienza Casado, quien pretextando haber recibido una pedrada en un ojo que le ha impedido trabajar un mes y percibir su sueldo, pide un auxilio pecuniario que le indemnice de las pérdidas sufridas.

Se aprueba un informe desfavorable del arquitecto municipal, quien certifica en la solicitud de María Luisa Torres sobre permiso de obra, que está infringiendo las ordenanzas municipales.

Se aprueban otros permisos de obras.

También son aprobados sin discusión los presupuestos de algunas escuelas públicas de Badajoz, previo informe favorable de la comisión de Instrucción pública.

En la proposición que el culto concejal don Manuel Saavedra presentó en una de las sesiones pasadas, dictamina favorablemente la comisión de Instrucción pública, aceptando la idea de crear becas para los alumnos pobres que más se distinguen en las Escuelas Normales de Badajoz.

El señor Arroyo hace una observación en el sentido de que no concediéndose las becas más que a los estudiantes de los pueblos, éstas pueden ser aumentadas hasta seis.

Propone que para la concesión de las becas se forme un tribunal que estará compuesto por el alcalde, el presidente de la comisión de Instrucción pública, el director o directora de la Escuela Normal, el maestro y el párroco más antiguo de la capital.

El señor Saavedra acepta la modificación del señor Arroyo.

Se acuerda aceptar la proposición con la enmienda del presidente de la comisión de Instrucción pública.

El señor Rodríguez Machín manifiesta que en virtud de la contestación recibida del ministro de la Gobernación sobre cómo ha de imponerse la tasa a los artículos de primera necesidad, y teniendo la Junta provincial de Subsistencias facultad amplia para fijar aquella tasa, cree conveniente reunir primero a los panaderos para obrar de acuerdo con todos en la tasa del pan, que es un hecho que se impone.

El señor Cierva hace algunas observaciones.

Se aprueban varias cuentas de farmacia.

Entra el señor Barriga.

Es aprobado el informe del arquitecto municipal sobre habilitación del parque de desinfección para Dispensario Anti-tuberculoso, con un presupuesto de los gastos que han de originar las reformas.

El señor Giménez Cierva dice que pase a la comisión de Hacienda, la cual aprobará el informe si hay consignación suficiente.

Se lee una instancia del maestro nacional don Angel Navarro, quien solicita se le concedan 25 pesetas para casa escuela.

El señor Arroyo apoya la solicitud y pide que ésta pase a la comisión de Hacienda desde luego.

El señor Cierva interviene.

El señor Clavel propone que se vea si el local desocupado en la Escuela graduada de niños sirve para establecer en él la escuela de don Angel Navarro.

El señor Arroyo asegura que este local no reúne las condiciones pedagógicas necesarias.

Por fin pasa a la comisión de Instrucción pública, después de un pequeño incidente surgido entre los señores Osorio y Arroyo.

Se acuerda sean publicados en el *Boletín Oficial* de la provincia los extractos de acuerdos.

Se da cuenta de la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprueba el estado de ingresos y pagos.

Se lee el prólogo que a los presupuestos para el año de 1917 han puesto los señores de la comisión de Hacienda.

El señor Cierva asegura que el tiempo apremia y hay que aprobar los presupuestos, con la aprobación del impuesto de Consumos.

Se acuerda que pase el proyecto de presupuestos a la Junta municipal.

El presidente da cuenta de cómo el alcalde de A hama de Granada ha solucionado el pleito de la cobranza del impuesto de Consumos.

Los conservadores y demócratas asienten a las manifestaciones del señor Rodríguez Machín.

Intervienen los señores Cierva, Rivas y Robles.

El señor Clavel propone que se cite en sesión extraordinaria para examinar el pliego de obligaciones que ha de confeccionar en un plazo de cuarenta y ocho horas a lo sumo la comisión de Hacienda.

Se acuerda que para el martes a las once o a las doce de la mañana se cite a los concejales para celebrar sesión extraordinaria.

Terminado el orden del día se pasa a

### Ruegos y preguntas

El señor López Gamero formula un ruego que no se escucha.

El señor Osorio habla de las malas condiciones del local en que está establecida la Escuela de Artes y Oficios.

El señor Ritoré le contesta, así como el presidente.

El señor Osorio formula otro ruego.

El señor Martínez de la Riva denuncia un hecho cometido por un guardia municipal contrario a las leyes morales.

El presidente promete castigar al guardia culpable.

Acto seguido se levanta la sesión.

## Los funcionarios civiles

### El movimiento se generaliza

Prosiguiendo sus trabajos, volvió a reunirse anoche en el Ateneo la ponencia presidida por el señor Bardají, ultimando la distribución de la circular impresa que, con el resultado de la Asamblea magna recientemente celebrada, se remitirá hoy, profusamente, a todas las dependencias y organismos administrativos de la nación. También quedarán hoy cursadas las cartas a los jefes de las minorías parlamentarias, diputados a Cortes y senadores por esta provincia y directores de los diarios

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

3, 2'15

#### Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'91 a 2'02.

Novillos, de 1'90 a 2'09.

Cebones, de 1'96 a 2'09.

Carneros, a 2'35.

Ovejas, de 2'10 a 2'25.

Cerdos, a 2'00.

Anoche se han contratado hasta ochocientos cerdos a dos pesetas.

La tendencia en el mercado de cerdos, es a sostenerse.

#### Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 74'50.

Banco España, 448'00.

Tabacos, 280'00.

Francos, 81'50.

Libras, 22'60.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

## Las Cortes EN EL SENADO

La sesión da comienzo a las cuatro menos cuarto.

La presidencia la ocupa el señor García Prieto.

El ministro de Hacienda está en el banco azul.

Se aprueba, sin dificultad, el acta de la sesión anterior y se pasa a

### Ruegos y preguntas

El presidente de la CAMARA pronuncia un discurso enalteciendo la memoria del senador fallecido recientemente, señor Alonso Lastrillo.

Este pide a la Cámara dé su consentimiento para que conste en acta su pesar por la muerte del infortunado senador.

Seguidamente el señor ALBA dedica algunas palabras de elogio para el muerto, adhiriéndose a la pretensión formulada por el señor marqués de Alencemas.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor VIAL usa de la palabra para demostrar el daño que se le origina a la provincia de Albacete por la escasez de tranportes.

Pide al Gobierno que procure solucionar lo más urgentemente posible este delicado problema.

A continuación, el señor SEDÓ habla para anunciar una interpelación acerca de las subsistencias y el carbón.

Le responde el señor ALBA.

El ministro de Hacienda le asegura que si no fuera porque la discusión de otros proyectos precisa de la atención de la Cámara, le rogaría a la atención de ésta, para que le permitiera explicar la interpelación inmediatamente.

Recufican ambos.

Interviene el señor JUNOY, quien dedica frases de elogio a la Junta central de Subsistencias.

Asegura el señor Junoy que ésta ha procedido con un acierto admirable y que el aplauso, por lo tanto, debe tributarsele, sin restricción ni regateo.

El señor ALLENDESALAZAR manifies-

ta su protesta contra la representación, en nombre del Senado, por el señor Sedó en la Junta central de Subsistencias.

Le contesta el ministro de HACIENDA. El señor ALBA afirma que las observaciones del señor Allendesalazar son más que de senador, de inocente religiosa.

Interviene el señor JUNOY.

¿A qué dimitir?—exclama—. No se trata de ser consejero de alguna compañía donde los negocios son pingües. Antes al contrario, el cargo del señor Sedó...

El ministro de HACIENDA le contesta. Vuelve a intervenir el señor JUNOY y se entra en el

### Orden del día

Continúa la discusión del dictamen para la emisión de la Deuda.

El señor RODRIGÁNEZ elogia los proyectos económicos del Gobierno y su firmeza a querer lograr a todo trance la reconstitución nacional.

El señor ALBA dice que la supresión de Consumos es una obra perturbadora.

Acto seguido hace uso de la palabra el señor SÁNCHEZ TOCA.

Este asegura que no tenía pensamiento de intervenir en este debate; pero que las ausencias del ministro de Hacienda en su discurso de ayer le obligan a hacerlo.

Dice, contestando a este, que el partido conservador presentó cuatro proyectos de reconstitución nacional, los mismos que ha presentado el actual Gobierno.

Termino diciendo que un presupuesto ordinario donde se confiese el déficit, es mejor a la nación que en el que no se confiesa.

Examina la formación del presupuesto extraordinario que está consuetudino sólo con el gasto de un departamento, el que dirige el señor Gasset.

El ministro de HACIENDA defiende el plan económico actual y dice que confía en el éxito de la comisión de la deuda.

A continuación el debate se suspende y la sesión se levanta.

### EN EL CONGRESO

A las tres y quince minutos de la tarde se declara abierta la sesión en la Cámara popular por el presidente don Miguel Villanueva.

En el banco azul toman asiento los ministros de Marina y Gobernación, general Miranda y señor Ruiz Jiménez, respetivamente.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que seguidamente queda aprobada sin discusión.

### Ruegos y preguntas

Los señores Posada, Moreno Mendoza, Bertrán y Musitu, Barcia y otros diputado formulan ruegos de interés local.

Acto seguido se reanuda el debate planteado por la interpelación del señor Silió acerca de atropellos cometidos en la personalidad de los obreros ferroviarios católicos.

El señor PALACIO interviene, manifestando su parecer de que en esta clase de desórdenes no deben de intervenir los tribunales militares, sino la jurisdicción ordinaria.

Relata con gran minuciosidad los hechos y afirma que en virtud de las represalias puestas en práctica por la Compañía

**HOY DOMINGO** gran exposición en los almacenes DELGADO Y BARRENA

ferroviaria, han quedado muchos obreros sin trabajo.

Habla de los obreros socialistas, afirmando que de las ventajas conseguidas por éstos, se han aprovechado los ferroviarios católicos.

El orador pasa luego a examinar los antecedentes de unos y otros y el planteamiento de la huelga de julio.

Termina asegurando que el Gobierno obró arbitrariamente en las primeras disposiciones que adoptó, aplaudiendo en cambio todas las restantes medidas del Gabinete del señor conde de Romanones.

Se suspende este debate. A continuación pasa la Cámara a discutir el proyecto de amnistía.

El señor ALCALÁ ZAMORA consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Cree el orador que los delitos de carácter militar deben ser incluidos en el proyecto, pues ya ha desaparecido el peligro del antimilitarismo, y aunque no puede asegurarse que jamás vuelva a surgir, es lo cierto que por ahora aquél peligro pasó.

Declara que los delitos de orden electoral no deben figurar en el proyecto.

A continuación el señor Alcalá Zamora trata del delito de lesa majestad, ya en virtud de la palabra escrita, ya de la hablada, terminando por pedir que se excluyan.

En lo que afecta a las asociaciones, solicita el orador se le hagan algunas aclaraciones, pues no comprende que puedan ser perdonadas aquellas que tengan un fin inhumano.

En cuanto a los delitos de infracción de policía, los considera como disculpables.

El señor ELORRIETA, en nombre de la Comisión dictaminadora, defiende el proyecto, asegurando que tanto por razones políticas como jurídicas, los delitos militares no pueden ser incluidos en la ley de amnistía.

Para ellos existe una ley, la de Jurisdicciones.

Se refiere a los delitos electorales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta a los oradores precedentes y anuncia que todos los delitos de imprenta, grabados y otros similares, quedan incluidos en el proyecto de amnistía.

El señor ALCALÁ ZAMORA rectifica, insistiendo en que los delitos militares deben de incorporarse al proyecto de amnistía, pues si bien existe la ley de Jurisdicciones, recuerda que ésta tiene carácter circunstancial.

Se extiende en largas consideraciones sobre estos delitos.

El señor DOMINGO consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Pide que la ley de amnistía se amplíe en el sentido de incluir los delitos que comprende la ley de Jurisdicciones, así como los de injuria y calumnia.

El señor CANADA le contesta por la Comisión.

El señor BARCIA interviene para alusiones.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta brevemente.

El señor VENTOSA hace algunas observaciones.

El señor CAÑAL consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Trata de la frecuencia con que se conceden los indultos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA responde brevemente.

El señor CAÑAL rectifica.

Se da por terminado el debate de la totalidad, después de defender varias enmiendas los señores Estévez, Zumárraga, Nougés, Castrovido, Hilario Ayuso, Gómez Chaix y otros diputados.

Contestan individuos de la Comisión, el presidente del Consejo, señor conde de Romanones, y el ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado.

Se pone a votación el proyecto quedando aprobado, aunque queda sobre la mesa para su aprobación definitiva.

En vista de que no hay más asuntos de que tratar, el señor Villanueva levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

**POLITICA**

**Regreso de don Alfonso**

Esta mañana ha regresado a Madrid su majestad el rey don Alfonso, procedente de Sevilla.

En la estación aguardaban la llegada del monarca, el jefe del Gobierno, los ministros y alto personal palatino.

El conde de Sagasta consejero de Estado

La vacante de consejero de Estado, producida por el fallecimiento del ilustre ex ministro liberal señor Alfonso Castrillo, será ocupada por el también ex ministro, conde de Sagasta.

¿Un teniente coronel encarcelado por inspirar artículos germanófilos?

En los círculos políticos y militares ha circulado durante todo el día de hoy insistientemente, el rumor de haber ingresado en prisiones militares un jefe que figuró como agregado a la embajada de España en una importante nación europea.

Se agregaba por los comentaristas que la detención de este jefe militar obedece a que se le supone inspirador de unos arti-

culos que viene publicando en un periódico de la mañana, en sentido germanófilo.

El teniente coronel citado se cree que es el señor Rodríguez Rivas.

**Comisión que se reúne**

La Comisión dictaminadora de los proyectos de ley presentados por los señores García Molina y marqués de Zafra sobre la reglamentación del juego, se reunió hoy, acordando tener sesión el lunes y el martes próximo.

La comisión se entrevistará antes con algunos ministros y varios senadores.

Probablemente el miércoles próximo emitirá su dictamen.

**¿Un desafío?**

Esta tarde circularon rumores acerca de un desafío habido entre un importante personaje de la política, jefe de uno de los partidos turnantes y un general que ha sido ministro de la Guerra.

Ciertamente, nada se sabe aún.

**Los regionalistas no obstruccionan**

El señor Cambó negaba esta noche en los pasillos del Congreso ante los periodistas, que la minoría regionalista haga obstrucción al Gobierno, poniendo trabas en todas las discusiones.

**El conde de Romanones, Cambó y Dato**

El presidente del Consejo, señor conde de Romanones ha celebrado esta noche una detenida conferencia con el jefe de la minoría regionalista del Congreso, señor Cambó y con el jefe del partido conservador, señor Dato.

El señor Cambó se mostró conforme con habilitar los días festivos a fin de que puedan ser discutidos los proyectos económicos.

El señor Dato sigue en su criterio al jefe del Gobierno.

**Romanones discute**

El conde de Romanones, en vista de que no es posible llegar a un acuerdo con los jefes de las minorías parlamentarias, ha desistido de celebrar sesiones los días de fiesta.

Sin embargo, parece probable que en la semana próxima se impondrán las sesiones permanentes.

**Para dar facilidades**

La minoría reformista del Congreso se ha reunido esta tarde, acordando retirar algunas enmiendas de las presentadas a los presupuestos de los distintos ministerios, a fin de dar mayores facilidades en su obra al Gobierno.

**Junta que se reúne**

La Junta central de Subsistencias ha celebrado esta noche una reunión para examinar el informe de la ponencia del Comité ejecutivo, sobre la tasa del carbón vegetal.

Se acordó encomendar a las juntas provinciales la fijación de la tasa, ajustándose a los precios y necesidades de cada capital.

**VARIAS**

La duquesa de Almodóvar del Valle, fallece

Hoy ha fallecido la excelentísima señora duquesa de Almodóvar del Valle, esposa del alcalde de Madrid, señor Martín Rosales.

**«El sapo mimado»**

Con gran éxito se ha estrenado esta noche en el teatro Eslava la pantomima de Tomás Borrás, música del maestro Luna, *El sapo mimado*.

**PROVINCIAS**

**Su majestad el rey en Sevilla**

Sevilla.—El paseo de la mañana dado por su majestad el rey don Alfonso, a causa del tiempo ha sido deslucido.

Visitó las obras de la Corta de Tablada, explicando el ingeniero jefe a nuestro augusto monarca los más curiosos e importantes detalles.

Más tarde estuvo don Alfonso en las ventas de Antequera, donde se bebió la clásica manzanilla.

A su regreso a Palacio, recibió en audiencia a las autoridades civiles y militares de esta localidad.

**Un donativo**

Valencia del Cid.—La colonia alemana de esta capital ha hecho entrega al gobernador civil de la provincia de la cantidad de 1.000 pesetas en calidad de donativo para auxiliar a los vecinos de Alcira, damnificados por el temporal.

**Sarcos que se abordan**

Cádiz.—Ha entrado en éste puerto, con graves averías, el gran trasatlántico italiano *Amelia Capechi*, que a las tres de la madrugada, y a 30 millas de este puerto, chocó con el vapor portugués *Ithabo Jobo*.

Este sufrió gravísimas averías. En consecuencia, la tripulación se trasladó al *Amelia Capechi*, quedando en el barco el capitán y varios marineros.

El trasatlántico *Alicante* ha salido de este puerto a toda máquina para prestar auxilio al *Ithabo*, si es que no se ha hundido ya.

**Despachando con el soberano**

Londres.—El rey Jorge ha recibido en audiencia hoy al jefe del Gobierno, mister Asquith.

**DE LA GUERRA**

**Deportados que regresan a su patria**

Paris.—Telegramas de Alemania comunican que 8.000 deportados franceses han sido devueltos a sus familias, debido a la intervención del papa y del rey de España.

**P.isioneros alemanes**

Salónica.—Las pérdidas alemanobúlgaras en Monastir, han sido terribles. Los servicios han hecho 3.000 prisioneros estos últimos días. De ellos 1.500 son alemanes.

**Los créditos británicos**

Londres.—El total de créditos que serán pedidos al Parlamento, ascienden a 3.000 millones de libras.

**Barco hundido**

Marsella.—El barco italiano *Morcese Cambia*, de tres palas, ha sido hundido ayer por un submarino alemán.

La tripulación, compuesta de 22 hombres, consiguió salvarse.

**Honores a los nuevos soberanos de Austria-Hungría**

Polá.—Al emperador Carlos VIII y la emperatriz Zita Parma de Borbón les serán rendidos hono es a las cinco de la tarde en el Palacio imperial.

**Los alemanes toman Bucarest**

Coruña.—En este puerto ha fondeado un trasatlántico que a pocas millas de la costa dice haber tomado el siguiente lacónico radiograma:

«Ejército alemán tomó Bucarest, infligiendo gran derrota a los rumanos.

**Submarinos alemanes en las Bermudas**

Nueva York.—La estación cablegráfica de las islas Bermudas anuncia que en las proximidades de estas aguas han sido vistos varios submarinos alemanes, que amenazan la navegación.

**Cosas municipales**

Durante el pasado mes de noviembre ha prestado los siguientes servicios la guardia municipal:

Detenciones.—Heridas, 4; hurto y robo, 2; sospechosos, 2; desacato, 1; actos deshonestos, 1; auxilios a particulares, 1.

\*\*\*

Han entrado en la capital en el mes de noviembre las siguientes especies:

Trigo, 2.491 hectólitros; harina, 278.350 kilos; miel, 89; café, 63.358, chocolates, 2.607; vino corriente, 205.496 litros; idem fino, 160; judías, 40.675 kilos; patatas, 53.968; melones, 13.823; limones, 100; vas, 5.612.

Reconvenciones.—Por infringir las ordenanzas municipales:

Personas, 93; coches de puntos, 2; carros, 3.

**AUTOMOVILISTAS**

Si tenéis acumuladores estropeados, los arregla con prontitud y economía

**José Morcillo Caldera**

Instalador mecánico-electricista

San Gabriel, 4.—Badajoz

Motores a gasolina y aceites semicrudos, desde 625 pesetas.

**DE POLÍTICA**

**En la Alcaldía**

**Las subsistencias.—Información pública**

Al visitar ayer tarde en su despacho oficial al señor Machín, nos facilitó las relaciones juradas que a aquella Alcaldía han enviado don Agapito Terrón, don Pedro Velasco, don Dionisio Cienfuegos, don Manuel Piñero González, don José Díaz Macías, don Pedro Calzado, don Emilio Macías, don José García, don Manuel Cienfuegos y otros varios.

Nos manifestó el alcalde que se habría una información pública hasta el miércoles por la noche, para oír las opiniones generales acerca de la tasa a que se ha de someter el pan, obrando de común acuerdo, este Ayuntamiento, con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de Subsistencias.

**En el Gobierno civil**

Ninguna noticia recogimos en este Centro al visitarlo a la hora de costumbre.

**De Talavera**

Si te hago, lector amigo, al empezar esta croniquilla, la confesión de que en ella no pienso hablarte de política local, acaso te aprestes a leerla sin prevención ni recelo, y cuidado que pudiera contarte cosas peregrinas; pero no, no temas que intento narrarte episodios de la famosísima inspección administrativa mandada llevar a cabo en este Municipio por el señor gobernador civil, ya estarás hasta la coronilla de inspección, si a tus manos han llegado algunos números de otros periódicos pacenses, que columnas y columnas han dedicado a este asunto tan cacareado, escritas con más o menos verdad, con más o menos malicia; pero todas tendiendo a demostrar lo indemostrable: que no es justo ni legal que un superior ordene

**Vivero de vides americanas**

Surtido de las mejores variedades cuya pureza se garantiza. Gratis el análisis de la tierra para determinar con acierto la mejor variedad que debe ponerse y la resolución de consultas sobre plantaciones de vides americanas. Pedidos y correspondencia a don Antonio Cruz Valero, ingeniero agrónomo, en Barcarrota.

una inspección en la labor de sus subordinados...

A muchos, a mí entre ellos, el razonamiento no nos ha convencido; a un diputado por Badajoz sí, y allá se fué a plantear el asunto a las Cortes, mientras otro diputado, el señor marqués de la Frontera, ¡que ignorancia! se ocupa de defender los intereses agrarios y pecuarios de nuestra región.

¿Comentarios?... Docta pluma los ha hecho en el editorial de este periódico días ha. Yo tengo, ante mi vista, un mapa de Extremadura, veo en él un puntito negro y encima «Talavera la Real», pero veo en el mapa 385 puntitos más, que equivalen a otros tantos ayuntamientos. Del primero, y sólo de particularidades, se ocupó el señor Albarrán, de cosas que afectan a todos los—me permito repetir el número—385, se ocupó el señor marqués de la Frontera, forma tú juicio, lector, que yo paso a contarte cosas de la vida social de esta Jaúa.

Una de esas cosas que has de saber es la siguiente: un joven comerciante de este pueblo, nuestro querido amigo don Regino Gómez, ha sido envuelto en las redes del amor que Cupido le ha tendido por mediación de una simpática oliventina, la bellísima señorita Paula Blasco Paris, con la cual contraerá matrimonio nuestro citado amigo en la venidera primavera, Dios mediante. En próximos pasados días han llevado a efecto la necesaria petición de mano la familia del contrayente, para lo cual se trasladaron a la próxima ciudad de Olivenza.

Por anticipado damos a los futuros esposos la enhorabuena.

—En la tarde del 30 del pasado fué conducido a la última morada el cadáver del que en vida fué cariñoso niño Antonio Durán (q. e. p. d.), hijo de nuestro estimado amigo don Miguel Durán Laguna, a quien nos permitimos recomendar resignación en tan grande dolor.

—También falleció el pasado 28, víctima de cruel enfermedad, la señora doña Carmen Amador (q. e. p. d.), virtuosa madre y amantísima esposa, a cuya familia acompañamos en su justo dolor, especialmente a su hermano don Miguel.

—Para Madrid partió el culto estudiante don Eladio Morillo y García, entrañable amigo nuestro. Mucha suerte le deseamos en los propósitos que a la corte le llevan.

—De pasar una corta temporada al lado de sus padres, ha regresado nuestro amigo el médico forense de esta villa, don Fernando Cáceres Corral.

TEGARAL.

Talavera la Real 2-12-916.

**MANUEL SOLIS, electricista**

Prim 36, Teléfono 283.

**La temporada teatral**

Anoche fué puesta en escena la antigua zarzuela *El lego de San Pablo*.

Los artistas hicieron cuanto les fué posible por agradar, consiguiéndolo con su trabajo discreto.

Vaya un aplauso para el Lego (don Pablo López) que si no hizo de su papel una creación, se nos mostró como un actor consumado, y otro para su hermano don Andrés, cuyo trabajo fué también aprobado y aplaudido por el público.

El barítono, señor Nevares, logró hacerse ovacionar, representando a las mil maravillas el papel de D. Pedro el Justiciero.

Como actor, especialmente en el drama, ya nos ha demostrado el señor Nevares su valía.

**Para hoy**

Por la noche, a petición del público, *El anillo de hierro* y *La mala sombra*.

**DE HACIENDA**

Por la Depositaria de Hacienda de esta provincia, se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Don Gundemaro Guillén, 2470 pesetas; señor administrador de Correos, 60; don Sergio Luna, 197'60; jefe de Telégrafos, 492'97; don Antonio Garrido, 35'77; don José Meléndez 152'92; don Patrocinio Ballesteros, 167'04; don Cesáreo Ulloa, 127'98; don Tomás Gómez, 49'76; don Gabriel García, 113'58; don Guillermo Uribe, 17'76; don Francisco Rubio, 111'87; don Román Gómez, 28'80; don A. Rodríguez, 228'12; don Eduardo González, 641'66; don Enrique Justo, 4.996'55; don Francisco Corchero, 11.590'12; don Anastasio V. Doncel, 5.188'10; don Mario González, 16.035'99; don Loreto María Algora, 20'690'60; don Ramón Durán, 2.395'45; don Fulgencio Trujillo, 8.598'76.

**NOTICIAS**

Ayer tarde cuestionaron en la calle de San Juan, promoviendo el consiguiente alboroto, los jóvenes José Núñez Caro y Ramón Rey Quirico, que habitan en las calles de Peñas y Morales.

—En el Matadero municipal se han sacrificado ayer las siguientes reses: tres bueyes, dos vacas y un borro.

—Al regresar a su domicilio, Doblado, 31, la vecina de esia capital Antonia Pérez, notó que habíale arrancado un cáncamo del candado de su puerta, sustrayéndole una manta y cobertor de su cama.

Debi'o a los trabajos realizados por esta Inspección municipal, está casi descubierto el autor del hurto.

—Hoy a las once y media dará una conferencia en el Ateneo-Círculo Escolar, don Luis Camacho.

Agradecemos la invitación que se nos hace para asistir al acto.

—Noticia de los detenidos por la fuerza de policía gubernativa y custodiados en la prevención de Seguridad durante el mes de noviembre anterior:

Por lesiones, 4; por riña y escándalo, 18; por actos inmorales, 12; por hurto, 1; por robo, 1; por sospechas, 1; total, 37.

**¿Comprar barato mañana!**

—Gran matanza de cerdos en casa de José Aguilar. Plaza Cervantes, 14, antigua casa de Terrón. Teléfono. 379.

**JABON ZOTAL**

Para curar todas las enfermedades cutáneas, como herpes, caspa, granos, grietas, pecas, espinillas, etc., etc. Sin rival para lavar los niños. Venta, farmacias y droguerías.

—Lotes que saldrán a subasta hoy domingo 3, a las diez de la mañana en el Monte de Piedad de esta ciudad:

Alhajas.—Si-te pares pendientes oro; cuatro sortijos de idem; dos botones de idem; un ajustador de idem; un imperdible oro b-jo, y una cadena plata.

Relojes.—Siete de plata; uno de plata de pulsera; diez de metal, y uno de acero.

Ropas de señora.—Una falda; cuatro mantillas niño; tres mantones lana; un pañuelo Manila; uno de idem crespón; una camisa; tres enaguas; un par botas, y un refajo.

Ropas de caballero.—Dos capotes de campo; un guardapolvo; un traje; una americana; dos pantalones; una pelizza; una manta algodón; un sombrero; una camiseta; dos calzoncillos; un corte de traje, y ocho retazos de tela.

Ropas de cama y mesa.—Un mantel; seis tohallas; un embozo; veintidós sábanas; once fundas de almohada; una colcha lana, y cuatro de idem algodón.

Varios.—Una pistola automática; cuatro revólvers; unas polainas; una cartera piel; dos tomos del Quijote, y dos par gemelos teatro.

Además salen en segunda subasta los lotes sobrantes de la anterior.

Badajoz 1.º de diciembre de 1916.—El director gerente, José García.

—Nota de precios de la acreditada casa de Pedro Calzado, plaza de Cervantes, 16. Teléfono, 287.

Tocino fresco, 2'40 pesetas; añejo, 2'90; choriz, 3'75; salchicha, 3'50; morcilla, 2'75; jamones del país, 4'50; pimienta de Aldea Nueva, 20 pesetas los 11'50 kilos.

—Perfumes floralia.—Droguería Ortega, Echegaray, 29. Teléfono 36.

—SOMBREROS DE SEÑORA.—«Salón Elegante», San Juan, 8.

—Centro Técnico Agrícola, a cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y participaciones. Consultas sobre el Catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas y cuantos problemas se relacionen con la Ingeniería.

Despacho: Hotel Dos Naciones, en Badajoz.

**Estación Meteorológica**

DEL Instituto general y técnico de Badajoz

Observaciones aer. día de ayer

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm.	74'03	73'94
Temperatura C.º	9'4	13'2
Humedad por oto.	95	77
Viento... Dirección	S. E.	S. E.
Fuerza (0 a 9)	1	1
Lluvia (litros por metro cuadrado)	Inap.º	»
Agua evaporada (id., id.)	0'9	»
Estado del cielo	Ccub.º	Ccub.º
Temperatura máxima al sol	21'2	

## Por el partido liberal del distrito de Mérida—A burquique

### Nuestra contestación a "La Vanguardia"

Al tomar la pluma nuevamente para contestar a los artículos publicados en el periódico local de San Vicente de Alcántara, titulado *La Vanguardia*, bajo el epígrafe ¡POR FIN!, lo hacemos, en primer término, para decir al señor autor de los artículos citados, en preferencia a lo demás, unas cuantas ingenuas *reproches*, pues nuestro adversario, entendemos, será, antes que partidario de apuesta o de aquella bandería política, persona delicada, y por tal motivo respetuosa con quienes al recurrir al campo dignificador y honorable de la prensa, se saben mantener gallardamente en actitud caballerosa, sin recurrir en sus ataques y embestidas al epíteto mordaz y tabernario, indigno de quienes poseyendo, tal vez, títulos académicos, por su condición de persona distinguida, está obligado a emplear para sus adversarios la delicadeza y el lenguaje a que su propia condición le obliga.

Voy a referirme a las DOS PALABRAS que publica en la tercera plana del número treinta.

Refiriéndose a este *servidor*, humilde, pero digno como el más digno de los redactores del periódico *La Vanguardia*, dice el *correcto* articulista:

«Ignoro qué clase de personaje es ese señor Robles... Pero—dice—«existía o no existía le creo *tan asalariado*, *tan servil*, *tan inconsciente* (esto tiene migal), y *tan moral* como cualquier LAMEPLATOS de los que usa aquí el cacique.»

Estos epítetos, entiendo yo, son de peor gusto, de mucho peor gusto que los que yo empleara, sin gila alguna de *erudición*, y con la mayor sencillez, en mi artículo a que se refiere el articulista o los articulistas de *La Vanguardia*; epítetos los míos que si se consideran molestos y de poco buen gusto, desde este momento quedan en absoluto retirados. Y ahora me toca contestar a ustedes, señores adversarios; ahora, si tan bajo concepto tienen de mi propia persona, les diré quién soy, mis *respetabilísimos*, *correctos* y *cabalerosos* redactores de la *perniciosa*, *rutillante*, *excelsa* y nunca lo bastante ponderada *Vanguardia*.

Yo, señores adversarios, empezaré por decir a ustedes que, aun en el supuesto de que mi nombre se oculte bajo otro cualquiera, no debe extrañarles a ustedes mi proceder, por cuando ustedes mismos no hacen lo contrario en los artículos que publican, pues por muy rarísimas excepciones puede hallarse una firma seria y de verdad en aquellos *trabajos periodísticos* que salen a la luz en *La Vanguardia*. Pero sin ser esto, debo decir a ustedes, que dada mi profesión, primero, y segundo, mi posición social, gracias a Dios, bastante desahogada, no me obligan a ser *asalariado*, *servil*, *inconsciente*, *moral*... sí, ¡eso sí! más que muchos que gastan gorro frigio y... basta; ¿les parece a ustedes que les diga basta? Sí, porque en tocando a lo moral es como tocar a la marina, y a la marina bueno es dejarla quieta.

Yo, señores redactores de la ilustre *Vanguardia*, soy un ciudadano, si no como ustedes, seres excepcionales, cuando menos como los demás ciudadanos; yo, conocedor de la política y de las ideas, profeso una política y sustentado una idea con la convicción y la fe que ustedes puedan sentir por sus ideas y por su política republicana; y porque yo no sea republicano ni librepensador a la usanza de ustedes, no creo sea merecedor a que se me trate desde las columnas de la popularísima *Vanguardia* nada menos que de *asalariado*, *servil*, *inconsciente* y *MORAL* al igual de cualquier *lameplatos* de los que pueda usar el cacique monárquico de San Vicente de Alcántara. De esta manera de *decir*, que será muy elegante, muy correcta, muy delicada, *republicanamente* hablando creo yo, no se me ocurra nada más a propósito de ella que suplicar a don Mariano Martín Fernández, al cultísimo secretario de la Asociación de la prensa, defensor en el Congreso de supuestos atropellos caciques cometidos contra *La Vanguardia*, que exponga su opinión autorizada de egregio periodista sobre el vocabulario que se *gustan* quienes hacen constante alarde de ofendidos.

¿Les agrada la idea? No duden que se ha de *admirar* el ilustrado secretario de la Asociación de la prensa y ya aplaudido orador parlamentario, gracias a la *perseguida Vanguardia*.

Dicho cuanto tenía que decir, por lo que a mi persona humilde se refiere, pasemos ahora a otra cuestión: a la eterna cuestión de la política sanvicentense.

El primer alegato que inserta *La Vanguardia* en favor de la conducta observada por la minoría republicana en el Municipio, es el mismo de siempre, el que a todas horas tiene en el tintero y en los labios el crédito contra el Municipio por alumbrado público de la razón social Vázquez, Sáenz y Compañía, correspondiente al año 1915. Y *La Vanguardia*, al censurar la conducta del señor Ramajós como alcalde y accionista de la citada compañía (ya disuelta al reclamarse y tratarse de este crédito), no ha dicho nunca a sus lecto-

res que al solicitar el señor don Juan Ramajós el cobro de tal crédito, no acordándose sin duda de lo que preceptúa la Ley municipal, no hubo nadie que le hiciera la menor objeción y si se aprobó y autorizó el pago de dicho crédito, firmando su conformidad en el acta de la sesión correspondiente los concejales republicanos don Antonio Sendras, don Juan María Manso y don Miguel Barrantes; los mismos que ahora se esfuerzan por combatir a don Juan Barriga, esgrimiendo en su contra como único y eficaz recurso las tan cacareadas 2.000 pesetas, ya famosas, que a su tiempo oportuno, los unos lo mismo que los otros no supieron administrarlas cual debieran si se ha de llamar *mala administración* el hecho de autorizar un pago acordado en sesión por la Corporación municipal.

Decimos de las 2.000 PESETAS que no fueron bien administradas lo mismo por los unos que por los otros, porque si en realidad había *atenciones preferentes que cubrir*, las debieron tener presentes todos los concejales que firmaron el acta autorizando el pago del crédito reclamado; y de esto maldito si se menciona ni la más mínima palabra en el acta de la sesión de referencia. Lisa y llanamente se acuerda el pago de las 2.000 PESETAS, y el alcalde, interesado, naturalmente, en el pronto pago de la expresada cantidad, claro está que no había de demorarse mucho tiempo en satisfacerla. Ahora cabe preguntar a la minoría republicana del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara: Ustedes tan *previdentes* siempre, tan *conocedores* de la Ley ¿por qué al presentar el señor Ramajós el crédito dichoso de las 2.000 PESETAS no le recordaron cuanto la Ley municipal determina respecto a los acreedores del Municipio? A mí se me antoja interpretar esto de la siguiente forma: Que la minoría republicana, más que a la parte administrativa presta su atención a la política; por esto su cuidado en crear situaciones difíciles a los contrarios, para después combatirlos sin tregua, basados en algo, como se viene haciendo con el ex alcalde liberal don Juan Ramajós, porque *faltó a la ley* sin menoscabo alguno de los fondos municipales, como se demuestra con el acta de la sesión en que se acordó el pago, por la minoría republicana, de la que se *adeudaba por alumbrado público a los señores Vázquez, Sáenz y Compañía*.

Dicho esto, pasemos a otro asunto, a la anulación del segundo reparto de 1914, de *Real voluntad* del alcalde accidental don Julio Saavedra. Las referencias que tengo sobre la anulación de este reparto son, textualmente las que siguen:

Reuníanse todas las noches en estas Casas Consistoriales la Comisión encargada de confeccionar el reparto, acompañada de un determinado número de vecinos asesores, cuyas cuotas variaban todas o casi todas las noches, según iban adelantando los trabajos de repartición.

Estos asesores eran vecinos correspondientes a las calles a las cuales correspondía el turno del reparto.

En cada reunión dedicada al repartimiento en cuestión, se firmaba un acta, especificando en ella los nombres de las calles en que se había terminado el repartimiento.

El alcalde accidental a que se refiere *La Vanguardia*, jamás tomó parte en las deliberaciones del reparto sustitutivo de Consumos, ni, por este motivo, llegó a poner su firma en acta ni documento alguno relacionado con esta comisión. No hicieron lo mismo los concejales y asociados republicanos que todas o casi todas las noches asistieron a las reuniones, estampando su firma en las actas levantadas.

Por fin correspondió el reparto a la calle de Cervantes. Como asesores de esta calle fueron nombrados los señores don Agapito Cánovas, propietario; don Francisco de Mendoza y Saavedra, industrial y propietario; don Emilio Corchero y Gallardo, propietario y profesor veterinario, y aunque bien no recuerdo—dice la nota que me han facilitado los amigos de San Vicente—, don Antonio Ríochea, propietario y *franciscano*, y don Joaquín Cid de Rivera. De estos señores no sé si todos acudirían a cumplir con la misión a ellos encomendada; lo que sí recuerdo es que don Francisco de Mendoza y Saavedra y algún otro más, se presentaron en el Ayuntamiento para hacer constar su protesta del reparto, por entender que la ley no sólo prohibía que se hiciera un segundo reparto, sino que en modo alguno se podía rebasar el uno y medio por ciento de las utilidades. A estas manifestaciones, quisieron los demás individuos de la Comisión dar las debidas explicaciones (que de *sobra conocían ellos*—dice textualmente la nota), del por qué de un segundo reparto; pues harto público y notorio era la necesidad que había de hacerlo para cubrir todas las atenciones del municipio de San Vicente de Alcántara. A nada quiso atender el señor Mendoza y abandonando el salón del Ayuntamiento, hizo pública su resolución de que se opondría, por CUANTOS MEDIOS A SU ALCANCE ESTUVIERAN, a la implantación del reparto que se *estudiaba*; creando con tan intransigente actitud un grave conflicto al Municipio. ¿Y por qué todo esto en una Corporación que de haber imperado la buena voluntad y el noble proceder de todos los en ella congregados, no hubieran llegado las co-

sas a los límites de rigidez y odiosa oposición a que llegaron? Digamos el clamoreo general, la *vox populi* que decía bien percatada de sus afirmaciones: «Razones de pura enemistad personal, odios particularísimos que a tales alturas llegan a elevarse, con grave perjuicio de muy sagrados intereses colectivos.» Se deseaba guerra, y la chispa que inflamara había saltado.

En esta noche—la noche funesta de las amenazas *mendocistas*—, levantaron un acta los repartidores, en la que se hacía constar la suspensión de los trabajos de repartimiento, ante la actividad adoptada por *aquellos señores*. No obstante la decisión tomada por la Junta repartidora, por fin, ésta, determinó proseguir hasta finalizar sus tareas; y entonces principiaron los *trabajos de topó*; la *zapa* dió principio con los más perversos propósitos. Las protestas, justicadas una y otras, la gran mayoría, exenta de toda justificación, afluyeron sin interrupción a la presidencia de la Junta repartidora hasta el número de *trecentos*. Protestas había tan *pregnantemente justificadas*, que éstas las firmaban *jornaleros, analfabetos*, NO INCLUIDOS EN EL REPARTO; otras iban hechas en forma colectiva, firmada por varios *protestantes*, y no fueron pocas las que se presentaron de individuos que lo hacían *a ruego por no saberlo hacer el interesado*.

Como ya hemos dicho, pero que conviene repetirlo, entre los repartidores figuraban, naturalmente, individuos del partido republicano, los mismos que habían firmado las actas en conformidad con lo hecho y que en la aprobación del reparto se manifestaron en contradicción a lo firmado por la Junta repartidora. ¿Qué móviles determinarían a variar la conducta seguida por la minoría republicana?

Esto es lo que no se ha podido averiguar todavía. Lo único cierto, positivo, real, lo que no pueden negar los mismos individuos de la minoría republicana sin faltar a la verdad y a su honor de hombres, es que alguien, a ellos cautelosamente acercado, les *reprendió al oído* por haber firmado las actas, o alguna de las actas, exhortándoles a que no aprobaran en conjunto el trabajo empezado y si protestaran de todo lo ya hecho. Y ese *alguien*, ¿quién era? ¿Qué móviles inducían a este *señor alguien* a frecuentar los sitios de reunión de los republicanos y a hacerles señas con el codo, dándoles consejos y lecciones? Sólo se sabe de este *alguien* que era un gran amigo del señor Mendoza, que con él tenía estrecha confianza, que eran *compadres* o que en ciertas épocas, juntos, tuvieron *negocios de importancia*. Esto se decía... se decía... y se dice, sin que por esto nos hagamos eco nosotros.

Si acaso dejáramos este rumor y este *decir* de la gente—no sé si la del hampa—, al concepto, —¡bu-n concepto!—y juicio —¡muy buen juicio!—del *pulcro*, *integérrimo*, *ecuaníme* y *cabal* ningún otro *caballero*, don Cruz Samaniego; don Cruz Samaniego, muy versado en historias populares y conocedor de noticiones *anejos*, y *fresquitos*, pudiera, si quisiera, y si por acaso lo supiera, decirnos algo de este *alguien* que tan *generosamente*, tan *desinteresadamente* y tan *noblemente* aleccionaba a los republicanos del reparto. Don Cruz, sí, don Cruz es... el que nos pudiera iluminar en este asunto. Pero fuera como ello fuere, es lo cierto que surgió la protesta bien organizada y digna según amenazara don Francisco Mendoza.

Consecuencia de un hábil trabajo de preparaciones, fué el resultado del famoso y acalorado debate de la sesión en que la minoría republicana votó contra el reparto y pidió, poco menos, que la cabeza de los concejales y asociados liberales. Y como testimonio intencionado del concepto que la fantasía popular pudo formar de la sesión de referencia, he aquí unos versos que por aquél entonces *alguien*, también, compuso con acertado fin:

En una sesión famosa me puse a considerar lo «blandos» que son algunos y como suelen mudar.

Ya somos amigos ¡chocad De lo pasado no hablemos. Tú me ayudas, yo te ayudo y juntos navegaremos»

Para verdades el tiempo y para justicia Dios, y algunos que yo me sé, para con trampa y cartón.

Que la *combina* estaba bien fraguada para comprometer a los concejales liberales es cosa bien notoria en San Vicente de Alcántara, por cuanto se celebraron mitines en los que se habló cuanto se quiso del asunto, y hasta se proyectó una manifestación pública de protesta por el nuevo reparto. Es de aquí de donde surgió la *alcaldata*. Don Toribio Holgado, concejal republicano, pidió al alcalde accidental don Julio Saavedra, permiso para la publicación del bando convocando a la manifestación, y en virtud de esto, el señor Saavedra, de su *Real voluntad*, en lugar de publicar el bando presentado por el concejal republicano, mandó publicar el *suyo*, dando por anulado el reparto, cuya anulación iban a pedir los manifestantes dirigidos por el concejal republicano señor Holgado.

Semejante *alcaldada*, hecha de la *Real*

## ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

DE LA

## COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA

VENTA DE ESTOS ABONOS:

EN BADAJOZ

Don Rafael López Gutiérrez.

EN MERIDA

Don Antonio Moreno Barrena.

EN DON BENITO

Don Narciso del Campo.

EN QUINTANA DE LA SERENA

Don Venancio de la Cruz.

Graduación garantiza Buen saquerío. Perfecta pulverización.



Marca de fábrica.

Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

voluntad de un alcalde interino, es muy cierto que fué bien acogida por todos los elementos sanos, principalmente por los que protestaban de buena fe y por alguno que no quisieron protestar, debido, principalmente, a la campaña tendenciosa, que contra el alcalde, contra los concejales y contra el partido liberal, habían iniciado los enemigos y desechados de este partido.

A. ROBLES BALLÓN.

## JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos

Carmen Pérez Megías, de sesenta y cinco años, tumor maligno de la matriz.—San Roque.

Manuel Gómez Matos, de cinco años, difteria.—Peñas, 9.

Pedro Rodríguez Vilches, de cinco meses, gastro enteritis.—Barriada de la Estación.

Nacidos

María Carmona Cuervo.—Madre de Dios, 2.

Andrés Pérez Casado.—San Juan, 16.

Matrimonios

Manuel Castaño Pérez con Faustina Rodríguez Zarallo.

## Audiencia

Para el lunes está anunciada la vista del siguiente juicio.

Sección 2.ª—Juicio por jurados

Juzgado, Jerez; delito, robo; fiscal, señor López Chacón; procesado, Rafael Lucas Muñoz; defensor, señor Larios; procurador, señor Salineros.

## Notas ferroviarias

Señores que han recibido mercancías en la estación del ferrocarril de esta capital:

Ayala, Fernández, Blanco, Ruiz, Jaime, Gutiérrez, Gómez, Magro, Bigeriego, Mata, Chacón, Pérez, Martín, Arquero, Barrena, Ramallo, Tena, Martín, Ortiz, Vicina, Holgado, Sánchez, Arrendataria, Zaldo, Sánchez, Suárez, Barrera, Torres, Ramallo, Ramos, García, Calzado, P. Alfaro, Torres, Martínez, Navarro, Méndez y Gragera.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros BADAJOZ

Movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital durante el pasado mes de noviembre.

Ingresos

	Pesetas
Imposiciones verificadas del 1.º al 10...	26.212 00
Id. id. del 11 al 20...	32.006 00
87 imposiciones verificadas del 21 al 30 de ellas 6 nuevas.....	23.18 00
	81.402 00

Pagos

Reintegros verificadas del 1.º al 10...	13.314 70
Id. id. del 11 al 20...	12.392 45
69 reintegros verificadas del 21 al 30...	28.50 00
	54.215 15

Exceso de imposiciones..... 27.186 85

Badajoz 1.º de diciembre de 1916.—El director gerente, José García.

## NOTICIAS MILITARES

Orden de la plaza del día 2

Para prestar el servicio médico de plaza durante el mes actual, queda nombrado el médico segundo del regimiento de Castilla don Francisco Arazarena Reyes, que habita en el Hotel Galea, quedando rectificado en este sentido el artículo segundo de la orden general del día 30 de noviembre.

El general gobernador, Villalón.

Servicio de la plaza para el 3

Parada, Castilla.

Jefe de día, coronel de Villarrobledo don José Rico.

Imaginario, teniente coronel de Gravelinas don Daniel Manso.

Hospital y provisiones, cuarto capitán de Castilla.

## Presentaciones de oficiales

En este Gobierno militar se presentaron ayer:

Don Marciano Díaz de Liaño, capitán de infantería, que se despide para Larache.

Don José Puig, capitán de Gravelinas, que marcha a Vichs con permiso.

Don Tomás Dorrego, capitán de infantería, que se incorpora a Gravelinas.

Don Francisco Martín, oficial segundo de Intendencia, que regresa después de disfrutar permiso.

El médico de segunda don Francisco Arazarena, que se incorpora al regimiento de Castilla.

## ANUNCIO

### Plaza de toros de Mérida

Se convocan licitadores para tomar parte, en la segunda subasta, que deberá tener efecto el día 17 del corriente en estas Casas Consistoriales, de doce a una, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la tablilla de anuncios, y en el domicilio particular del secretario Sancho Pérez, número 6, bajo. Mérida 1.º de diciembre, 1916.—Manuel Olea.

SE ARRIENDAN 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros.

Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios, Arco Agüero, 13.

## Vivero de Valdelagrana

En la dehesa de Valdelagrana, propiedad del señor marqués de Valderrey, se venden hasta 200.000 barbados americanos.

Aramón X Rupectris núm. 9.

Aramón X Rupectris núm. 1.

Muricho Rupectris.

Rupectris Sot.

Para ver y tratar, en la dehesa. Correspondencia, al administrador del señor marqués de Valderrey, don Nicanor Pardo, en Villafranca de los Barros.

## CALENTURAS de los niños.

No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestarlos.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.

En Mérida: A Rubio.—En Badajoz: Farmacia de San o Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

## ¡Una buena máquina!

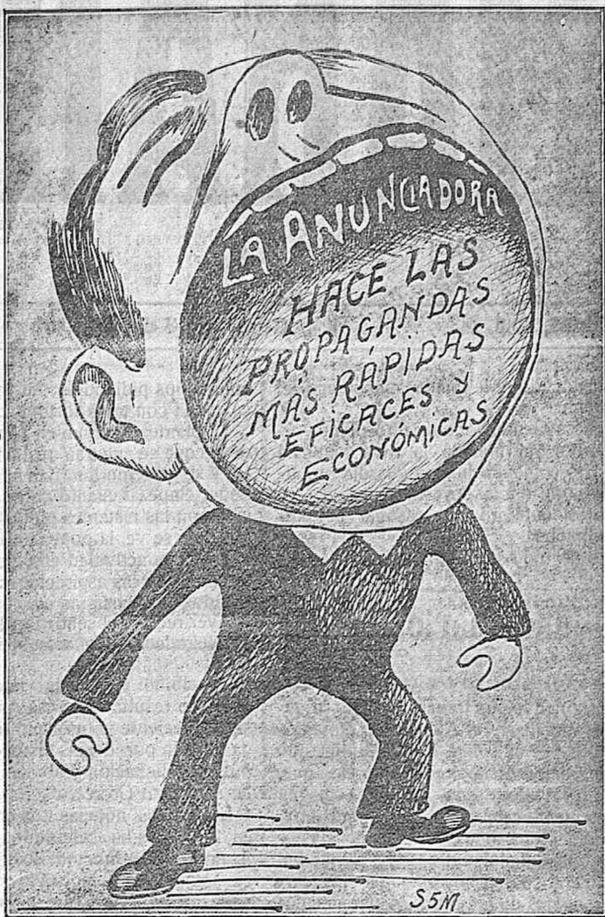
En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECÁNICA, que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. La ZURCIDORA MECÁNICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

Don Máximo Schneider, Paseo de Galicia, 97 Barcelona, remite la ZURCIDORA MECÁNICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionad el CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»



Salmerón, núm. 37.—BADAJOZ

**“NAUMANN,”**

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

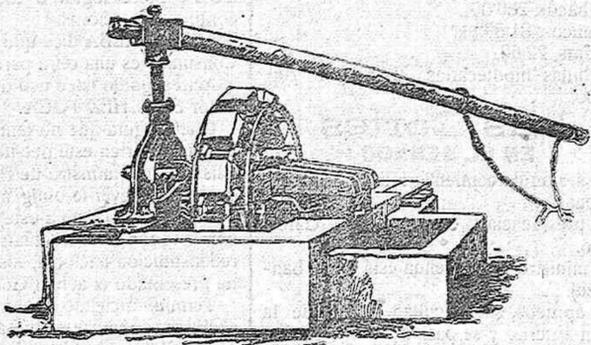
ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2<sup>o</sup> 50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**  
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

HERRERIA Y CERRAJERIA DE  
**ANTONIO GUTIERREZ**

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

**¡AGRICULTORES!**

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

**“EUROPE COMPANY,”**

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

**“EUROPE COMPANY,”**

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

**CORREO DE LA MAÑANA**  
**IMPRENTA**

Se hacen con prontitud y economía Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de visita y comerciales, Cheques, Abonars, Memorandums, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús, etc., etc.

TALLERES: Bravo Murillo, 5 y 7 (frente al Gobierno civil)

**Farmacia del Globo**

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

**ALMACÉN DE ARMAS**

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y “SPORT,”

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

**GENARO DONCEL**

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOZ

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»



**El Lactofermento CALDEIRO**  
**PROLONGA LA VIDA**  
**Revelación sensacional**

En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de Paris, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que cree haber llegado á tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.—ANALES DEL INSTITUTO PASTEUR, 15 DE MAYO DE 1915, TOMO XXIX, PÁGINA 364.

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematura. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como la GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESTINAL, FIEBRE TIFOIDEA, ETC., nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTOFERMENTO CALDEIRO. Fíjense en farmacias y droguerías.

¡NOVEDAD!!

**¡LA ZURCIDORA MECANICA!**

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

La Zurcidora Mecánica

va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

**Máximo Schneider**

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA.

**Baldomero Galera Cañada**

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.

**Diego Serrano Becerra**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

CALLE DE ARCO AGÜERO, NUM. 13.—BADAJOZ.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

—Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

**AURORA**

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios  
**BILBAO**

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.

Subdirector en Badajoz, D. Juan Díaz Ambrona. Calle Trinidad, núm. 18.

Representantes en todos los pueblos de la provincia.



EL MEJOR REMEDIO

para el **ESTÓMAGO**

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

**TORRES MUÑOZ**

En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.